

	MINISTERIO DE TRANSPORTE			CÓDIGO			
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS						
	DIRECCIÓN JURÍDICA - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS			VERSIÓN			
	OBRA						
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES			PAGINA	1	DE	1
CONTRATO No. 1770 DE 2025							
CONTRATISTA:		LEODEGAR RAFAEL ROYS MEJIA NIT 84034968					
OBJETO DEL CONTRATO:		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAN LORENZO - BELLAVISTA - PANAMERICANA EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO					
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:		29/10/2025					
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:		HASTA EL 31/12/2025					
PLAZO ADICIONAL / ACUMULADO DEL CONTRATO:		N/A					
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:		\$ 350.000.000,00					
VALOR ADICIONAL: N/A		No.REGISTRO PRESUPUESTAL: N/A					
DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:		ORDEN DE INICIO MEMORANDO AZ: 2025S-VBOG-093856 del 05/12/2025					
VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS							
1. PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	11-44-101268544		ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)		No. 2 del 17/12/2025	ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A
CUMPLIMIENTO-MULTAS-CLAUSULA PENAL.	Desde:	29/10/2025	Hasta:	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN		Valor:	\$ 35.000.000,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	Desde:	29/10/2025	Hasta:	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN		Valor:	\$ 105.000.000,00
PAGO DE SALARIOS- PRESTACIONES SOCIALES- INDEMNIZACIONES LABORALES.	Desde:	29/10/2025	Hasta:	31/12/2028		Valor:	\$ 70.000.000,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO.					Valor:	\$ 101.576.409,00
CALIDAD DEL SERVICIO.	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.					Valor:	\$ 3.423.591,90
2. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL							
2. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		11-40-101084920		ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)		No. 2 del 17/12/2025	ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES (Básica)	Desde:	29/10/2025	Hasta:	31/12/2025	Valor:	\$ 284.700.000	
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura Si o No)	DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE		SI		PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES		SI
RESPONSABILIDAD POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	SI	VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS		SI		AMPARO PATRONAL	SI
OBSERVACIONES: El valor del valor asegurado de Buen manejo y correcta inversion del anticipo se ajusta al 30% del valor basico del contrato que es el monto maximo que se puede otorgar por concepto de anticipo.							
REVISIONES Y APROBACIONES							
Proyecto.: Paola Sandoval		Abogado SGCPA					
Revisó.: Paola Sandoval		Abogado SGCPA					
Aprobó: Laura Marcela Martín		Subdirectora GCPA					